MOCIÓN DE SALUDO

"POR EL 26.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

La Diputada de la República que suscribe, **MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas fue creada mediante la Ley N.º 27347, promulgada el 18 de setiembre de 2000, durante el gobierno del presidente de la República, Alberto Fujimori Fujimori, con sede en la ciudad de Chachapoyas, departamento de Amazonas; constituyéndose en una respuesta histórica a la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior universitaria y fortalecer la formación profesional de la población amazonense.

Que, la creación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas representó un acontecimiento trascendental para el desarrollo educativo de la región, al establecer una institución pública destinada a formar profesionales, impulsar la investigación científica y contribuir al desarrollo sostenible de la Amazonía, conforme a los fines establecidos en su ley de creación.

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con sede central en la ciudad de Chachapoyas y presencia institucional a través de sus sedes filiales en las provincias de Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza, contribuye a la descentralización de la educación superior universitaria, ampliando las oportunidades de acceso a una formación académica de calidad para los jóvenes de las diferentes provincias de la región Amazonas y promoviendo el desarrollo científico, tecnológico, cultural y socioeconómico de sus comunidades

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, destaca por ser una institución pionera en inclusión social, integrando activamente a estudiantes

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777

y trabajadores de comunidades nativas y a personas con habilidades diferentes, promoviendo un modelo educativo que valora la diversidad y contribuye directamente al desarrollo económico y social sostenible de la región Amazonas.

Que, bajo la conducción de sus autoridades universitarias y con el compromiso permanente de su comunidad académica, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas viene fortaleciendo la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, contribuyendo al progreso y desarrollo del país, promoviendo la formación integral de profesionales competentes y preparados para responder a las nuevas exigencias y retos del futuro.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con motivo de conmemorarse el 26.º aniversario de su creación institucional, destacando su trayectoria histórica y su contribución al fortalecimiento de la educación superior universitaria, la investigación y el desarrollo sostenible de la región Amazonas y del país,

SEGUNDO. Reconocer la importante labor que desarrollan sus autoridades universitarias, docentes, estudiantes, egresados y trabajadores administrativos, quienes, desde sus respectivas funciones, contribuyen a la formación de profesionales, la generación de conocimiento científico y tecnológico y la atención de las necesidades de la sociedad amazonense,

TERCERO. Trasladar la presente Moción de Saludo y felicitación, por intermedio del Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, para que la haga extensiva a toda la comunidad universitaria: plana docente, investigadores, personal administrativo y, de manera especial, a su población estudiantil, quienes son el presente y futuro de la región Amazonas y del Perú.

Lima, setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2026 09:19:33-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777